

UNA MAL LLAMADA GUERRA PERDIDA

**Reflexiones desde CEDRO frente a la Coyuntura en la
Problemática de las Drogas**

**Alejandro Vassilaqui
Carmen Masías**



UNA MAL LLAMADA GUERRA PERDIDA

Reflexiones desde CEDRO frente a la Coyuntura en la
Problemática de las Drogas

**Alejandro Vassilaqui
Carmen Masías**



Centro de Información y Educación para la
Prevención de Drogas
Febrero 2009

INTRODUCCIÓN



En las últimas semanas, han venido dándose declaraciones de personalidades tanto ligadas a la política, como a las artes y a otros campos, principalmente de Latinoamérica, sobre el tema de las drogas

Han surgido propuestas que ameritan una reflexión y un debate objetivo y alturado que privilegie a la persona y que se apoye en la ciencia y en los procesos y resultados experimentados, sobre todo por aquellos y aquellas que abordan el problema desde la realidad concreta y la cercanía a quienes están en ella involucrados.

Este debate y esta reflexión, deben estar desligados de toda conveniencia utilitaria, así como de cualquier afán clientelista. Es importante pensar que en las decisiones que se tomen, desde las políticas públicas, en esta y en las próximas décadas, se estará exponiendo el bienestar de la humanidad, sobre todo de los más vulnerables que son los y las jóvenes. Y es fundamental mirar el escenario total y a la vez específico de cada realidad y escuchar no sólo a quienes desde la teoría formulan, en la mayoría seguramente de los casos, con buenas intenciones, las políticas públicas.

REFLEXIONES FRENTE A LA COYUNTURA



El problema del crimen organizado y la violencia asociada a éste

En América Latina y el mundo, viene siendo un problema de grandes dimensiones. La: trata de personas, incluyendo la esclavitud de menores y el uso de estos en pornografía, trabajos forzosos etc., el contrabando, las mafias asociadas al tráfico de drogas ilícitas, el secuestro, el terrorismo, la corrupción etc. son formas que, de una manera u otra, tienen un eje compartido. Por ello, no es posible atacar una de las modalidades del crimen organizado, sin enfrentar la complejidad del problema desde una perspectiva ética del desarrollo, la inclusión y los derechos humanos.

La creciente alianza entre los movimientos terroristas y el narcotráfico

Resulta en un elevadísimo costo humano y quizás en la mayor amenaza a la institucionalidad democrática.

El crimen organizado se ha incrementado en los últimos años y este se encuentra en relación con las distintas modalidades, a las que en estas reflexiones se hace mención.

Esta forma de alianza perversa y utilitaria, entre terrorismo y narcotráfico, se asocia frecuentemente, con otras modalidades como la trata de seres humanos, incluyendo a menores que transportan la droga, el tráfico de combustible, la tala ilegal que viene destruyendo los bosques naturales y que implica una escala de corrupción de grandes dimensiones y otras.



Si bien es cierto que el delito de los políticos, así como la corrupción de los funcionarios públicos aparentemente ha aumentado

Es también cierto que existen mecanismos de veeduría y de sanción mayores.

Junto a ello, es importante capacitar en los procesos y llevar a cabo una real reforma del estado que permita trámites más ágiles y transparentes y minimice las posibilidades de corrupción. Una cultura de la ética, debe iniciarse desde la escuela y puede ser un eje constante en la educación. Está probado, en nuestro país, que puede actuarse dentro de la ley y estar fuera de lo que podría llamarse “el círculo de la ética”.

Es por ello, importante difundir y “vivenciar” desde la niñez, una cultura de la legalidad que vaya transformando mentalidades y cotidianidades.

Si bien es cierto que el delito de los políticos, así como la corrupción de los funcionarios públicos aparentemente ha aumentado

Es también cierto que existen mecanismos de veeduría y de sanción mayores.

Junto a ello, es importante capacitar en los procesos y llevar a cabo una real reforma del estado que permita trámites más ágiles y transparentes y minimice las posibilidades de corrupción. Una cultura de la ética, debe iniciarse desde la escuela y puede ser un eje constante en la educación. Está probado, en nuestro país, que puede actuarse dentro de la ley y estar fuera de lo que podría llamarse “el círculo de la ética”.

Es por ello, importante difundir y “vivenciar” desde la niñez, una cultura de la legalidad que vaya transformando mentalidades y cotidianidades.

La mal llamada “guerra contra las drogas”

La mal llamada “guerra contra las drogas” ha tenido éxitos y fracasos, durante sus tres décadas de existencia. Partir del concepto de “guerra” es inadecuado pues no conduce a pensar que combatir el narcotráfico y sus consecuencias, es más bien un proceso que implica trabajar desde diferentes ángulos y responder a las distintas coyunturas y tiempos. Significa, sobre todo, modificar comportamientos y desarrollar una ética de la convivencia pacífica y del bien común.

Desde esta perspectiva, las políticas que han llevado a una toma de conciencia y compromiso, frente al problema, pueden considerarse exitosas, por lo menos en lo que se refiere a la situación que más conocemos que es la peruana. Un sector mayoritario de la población reconoce como un lastre para el



Quienes se oponen o quienes dudan de este proceso, plantean que se viene ejerciendo represión frente a la producción de hoja de coca

Es obvio que frente a procesos de transformación, debe existir una concepción integral.

La criminalización del consumo de drogas, que nunca ha sido el caso del Perú

desarrollo del país, la producción, el tráfico y el consumo de drogas y existen numerosos grupos humanos de ciudadanos y ciudadanas que hoy saben que la accesibilidad a las sustancias ilegales, incrementa la delincuencia y la criminalidad. Este cambio en las conciencias se evidencia, también, en poblaciones campesinas que hoy optan por el desarrollo dentro de la legalidad y la paz, en el 2008 los ingresos del desarrollo alternativo fueron del orden de los noventa millones de dólares.

Sin embargo, puede identificarse claramente que gran parte del campesinado opta por la legalidad y que cada vez más, esta opción es vista como el inicio de una vía de desarrollo sostenible que lo liberará de la violencia incluyendo aquella que atenta contra su propia familia, especialmente los hijos que resultan víctimas del tráfico y del consumo.

Por ejemplo, es fundamental agilizar la reconversión agraria, tomando en cuenta las necesidades del mercado, después de la erradicación de cocales y es indispensable la presencia del estado y de la sociedad civil propiciando un desarrollo desde y con el propio capital humano. Educación, salud, recreación sana, capacitación para el trabajo decente, tomando en cuenta el nuevo escenario local y global, son componentes de esta visión holística y moderna.

O de la mayoría de países de América Latina, es una realidad, todavía vigente, en ciertos países que crecientemente están modificando sus códigos penales. La aproximación más humana frente al fenómeno de la dependencia a las sustancias es un enfoque que debe fomentarse.

La tercerización de servicios, bajo la rectoría del estado, parece ser una figura que da buenos resultados en los países que vienen aplicándola. Es indispensable, en este escenario que los estados canalicen mayores recursos, humanos y financieros, como es también prioritario, capacitar para la gestión y para las nuevas formas de tratamiento y reinserción social.



Respecto a la
producción, en el caso
peruano

La disminución del hectareaje de hoja de coca ha sido de 61,000 hectáreas, con altibajos en los últimos veinte años. Esta es la reducción más grande que se haya dado de cultivos ilícitos en el mundo, lo que demuestra una intencionalidad no sólo de los líderes del país, si no también de la población involucrada y de la cooperación internacional.

Aún así, es también cierto que se requieren muchos más recursos y una gestión más eficaz que a la vez que respete los derechos humanos sea lo suficientemente firme y creativa.

Una evaluación justa
indica

Que América Latina continúa siendo el mayor exportador de cocaína y marihuana. En este escenario, la producción de amapola del opio, en América Latina se ha visto estancada, quizás por el crecimiento en otras latitudes o por la severidad de la ley respecto a ella. En cuanto a las drogas sintéticas la gran mayoría viene de Europa.

Hablar hoy de países consumidores y países productores, resulta inadecuado, en una humanidad cada vez más global donde es difícil señalar quien es sólo productor o consumidor. La responsabilidad compartida parece ser hoy, felizmente, parte del paradigma.

Los niveles de consumo
en América Latina
tienden a estabilizarse

Y continúan estando muy por debajo de los de América del Norte y Europa. Sin embargo, reafirmando la aseveración hecha anteriormente, una ética de la hospitalidad y de la inclusión, debe hacernos mirar a la humanidad como una sola y reflexionar sobre lo que es mejor sobre todo para los y las jóvenes de hoy, sin dejar de considerar sus especificidades.

Junto a ello, los programas que fomenten la inclusión, la no discriminación y la equidad de género, son indispensables.

Partir del enfoque de derechos es fundamental, cuando se habla de los y las jóvenes y ello implica no sólo una mirada individual, sino colectiva.



Estamos viendo un aumento inaceptable de la violencia

Es por ello importante considerar a la población joven como prioritaria

El tratamiento de la adicción

Y las principales víctimas son las poblaciones de mayor vulnerabilidad. Muchos jóvenes son captados en las cadenas del crimen a través de las cuales se les ofrece un paraíso inexistente. Muchos caen en la violencia tanto ejerciéndola como sufriendola, siendo en la mayoría de casos, chivos expiatorios de un mundo adulto que trafica, que corrompe y lucra a costa de la vulnerabilidad y la pobreza. La droga contribuye a ello, pues se conoce hoy gracias a los hallazgos de las Neurociencias, que la peor etapa de su consumo- quizás sólo comparable a la de los tres años, de edad- es la de la adolescencia y que la delincuencia juvenil es un serio problema para los estados.

desarrollando verdaderas políticas de juventudes. En el caso del Perú el estrechamiento de la pirámide poblacional se dará en los próximos 8 a 10 años y seguramente si se intensifican los programas actuales de ocupación, tomando ventaja de “la ventana de oportunidades” podrá disminuirse el número de desempleados, sobre todo jóvenes. Pero no basta con ello.

Es indispensable, desde la salud y la educación, trabajar intensamente con los factores de riesgo y protección, advirtiendo al mismo tiempo de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y del involucramiento en actividades ilícitas. La prevención de las dependencias debe considerar también a las drogas sociales (alcohol y tabaco) y destinar recursos para programas recreacionales y culturales que consideren los aspectos afectivos, principalmente los de inclusión y manejo creativo de las diferencias.

Debe tener en cuenta no sólo el tipo mayoritario de drogas de consumo, sino también las diferentes realidades nacionales. Existen aproximaciones diferentes frente a las distintas drogas, pero también la prevención y la intervención temprana, así como el tratamiento, tendrán que basarse en principios éticos y de salud, generales. Países como Suecia decidieron endurecer sus políticas contra las drogas, luego que la permisividad condujera a aumentos inaceptables de consumo.

En el caso de los Países Bajos, se está eliminando progresivamente el número de lugares de consumo de marihuana en la parte central de Ámsterdam y minimizándolos en la periferia de la ciudad.



Es sí importante abrir el debate pero, No es suficiente contrarrestar visiones ideológicas distintas

Dentro de este contexto, las políticas superiores y eficientes deben estar fundadas no sólo en los derechos del individuo sino también en los derechos de la humanidad.

El Perú es un ejemplo de políticas

La mayoría de peruanos y demás poblaciones de las Américas

El diálogo comienza con un verdadero análisis de las políticas vigentes y de sus resultados, así como con un análisis proyectivo para anticipar consecuencias frente a cualquier cambio o transformación que se proponga y como estos afectarán a las distintas realidades. Las falencias, las debilidades de hoy, no son necesariamente, motivo suficiente para un cambio drástico de paradigmas. El debate sí puede y debe llevar a ensayar y proyectar a manera de hipótesis, las posibles consecuencias de una u otra postura. Este debe ser un debate desapasionado, pero a la vez, con la mística suficiente para dejar de lado cualquier conveniencia personal o institucional.

Al priorizar los derechos individuales se pretende, a veces, desconocer los derechos de las familias y de las comunidades y tarde o temprano debilitar las defensas de las comunidades frente a los desafíos planteados por el crimen organizado de toda naturaleza. “Cruzar a la orilla” de la ilegalidad, es decir del crimen, es reconocer que no se tienen los instrumentos ni la capacidad humana para contrarrestarlo y que se cede ante su “superioridad”.

Y al mismo tiempo es caer en la omnipotencia de creer que se podría controlar fenómenos como el de los mercados negros o paralelos, así como el de un consumo que se incrementaría sustancialmente sin encontrar una respuesta suficiente desde los estados. Ello derivaría en un descontrol y en un incremento de la delincuencia.

que, si bien no son perfectas, han contribuido a la disminución del hectareaje dedicado fundamentalmente a la producción de hoja de coca para el narcotráfico y a una cierta estabilización del consumo

están de acuerdo con las siguientes directrices que debieran tener un correlato en el campo de la prevención y el tratamiento en el Perú:

- Tratar el consumo de drogas como una cuestión de salud pública, tratando desde una perspectiva holística a los dependientes.



- Reducir el consumo y el involucramiento en actividades ilícitas mediante acciones de información y prevención integral que incluyan alternativas recreacionales y ocupacionales y trabajo decente.
- Focalizar la represión en el crimen organizado.
- Disminuir la accesibilidad a las drogas, trabajando integralmente en la disminución de los cultivos de materia prima destinada a la elaboración de sustancias ilegales.

Sin embargo, hay discrepancias sustanciales en los propuestos cambios.
Entre estas están las siguientes:

Transformar a los adictos de compradores de drogas en el mercado ilegal en pacientes del sistema de salud.

Varias recientes declaraciones de políticos y destacados profesionales ignoran las diferencias entre las distintas drogas y confunden el tratamiento de los dependientes de opiáceos que casi no existen en nuestro continente con los de las drogas cocaínicas. En el caso de los opiáceos, se trata de sustancias psicoactivas que actúan con dosis diversas para cada usuario. Este hecho desde lo biológico, guía muchos programas en Europa y crecientemente en los EE.UU: los pacientes consumidores de estas drogas reciben de los establecimientos de salud la dosis correspondiente de methadona, buprenorfina o naltrexona. En el caso de las drogas cocaínicas no existe dosis, ya que ésta es cada vez mayor por la angustia del paciente en el corto camino al síndrome de abstinencia. El tratamiento médico consiste fundamentalmente en la previa desintoxicación y en el cambio de comportamiento ya que no existen medicinas como en el caso de la heroína

Otro grave error es suponer que la liberalización del consumo traería el desplome de los precios de las mismas. En el Perú un cigarro de pasta básica de cocaína cuesta S/.0.30 y 1 kg. de cocaína aproximadamente cuesta S/.1,500.00. La producción de cocaína legal para ser vendida a los usuarios, costaría aproximadamente 8 veces más que los precios actuales. Esto significaría que algunos fabricantes legales harían estupendo negocio vendiendo “cocaína etiqueta verde” (el nombre es supuesto), mientras que la basta mayoría de los usuarios continuaría alimentando los excesos del narcotráfico y su reguero de violencia. Aparte de que los actuales casi 100,000 adictos a



***Evaluar con un enfoque
de salud pública y
haciendo uso de la más
avanzada ciencia
médica la conveniencia
de descriminalizar la
tenencia de marihuana
para consumo personal***

esta droga se convertirían en 500,000 provocando un problema de salud pública el cual el gobierno no podría atender. Como un punto que refuerza esto último, baste decir que en el Perú sólo existen alrededor de 400 camas, desde el estado, para dependientes y que todavía el Sector Salud debate como incluir a las comunidades terapéuticas, en el sistema. A ello debe agregarse que un número significativo de dependientes no están dentro de la seguridad social. Adicionalmente estaría el desplome de un número similar de proyectos de vida y de tragedias familiares y comunitarias, así como un aumento en la delincuencia.

La evidencia empírica señala que el impacto negativo de la marihuana para la salud es el siguiente:

- Síndrome amotivacional (desinterés por aquello que no sea el consumo mismo).
- El empobrecimiento afectivo, el abandono, la depresión.
- Accidentes de tráfico.
- Alteraciones del metabolismo, con aumento del apetito.
- Reducción del sistema inmunitario, de las defensas del organismo para hacer frente a posibles infecciones.
- Alteraciones respiratorias (laringitis, bronquitis y asma).
- Afectación del funcionamiento de las hormonas sexuales: ciclos menstruales sin ovulación, reducción del número y la movilidad de los espermatozoides y disminución del apetito sexual.
- En personas con cierta predisposición, facilita la aparición de trastornos psiquiátricos graves (brotes esquizofrénicos, alucinaciones, estados paranoides).
- Problemas cardiovasculares.
- Procesos cancerosos similares o mayores a los del tabaco (cáncer de pulmón, etc.).
- Dependencia física y psicológica.

Es importante agregar que la marihuana hoy es 20 veces más potente que hace dos o tres décadas, “gracias” al proceso transgénico. Ello, puede llevar a error a profesionales y líderes, en general, que conocieron sea referencialmente o por consumo, esta droga en los años sesentas o setentas, cuando su potencial de daño era menor.



No es posible usar la justificación que el tabaco y el alcohol son igualmente o más dañinos que la marihuana. Esta última, es más cancerígena que el tabaco, pero aunque no lo fuese

La proscripción del tabaco y el alcohol no es posible pues su uso y abuso está desgraciadamente generalizado. En cuanto al tabaco sería ideal su prohibición por razones de salud pública, pero desgraciadamente estas acciones son contrarrestadas por la enorme cantidad de recursos con los que cuentan las tabacaleras y los productores de tabaco. Este es un claro ejemplo de cómo el afán de lucro pasa las fronteras de la ética, aunque esté dentro de la legalidad.

Lo que parece lograr un acuerdo entre aquellos y aquellas que trabajan en la problemática de las drogas es lo siguiente:

Reducir el consumo a través de campañas innovadoras de información y prevención que puedan ser comprendidas y aceptadas, en particular por la juventud, que es el mayor contingente de usuarios

Sin embargo, en últimas declaraciones de ilustres profesionales y políticos, se menciona como campañas efectivas sólo aquellas llevadas a cabo en el Reino Unido, Holanda y Suiza. Sin embargo, también sería bueno dar a conocer resultados de evaluaciones en Las Américas ya que es importante considerar la diversidad cultural y responder a ella.

De este modo se procederá con consecuencia frente al principio de establecer estrategias diversas de acuerdo con cada país y cultura.

Evaluaciones con estudios longitudinales hechos por la Universidad de Brandeis(*), arrojan resultados eficaces de programas llevados a cabo en diversos países, más allá de los mencionados.

Es común escuchar o leer a personas que declaran sobre la "ineficacia" de los programas, pero también lo es comprobar que sus sapiencias no están, necesariamente, en el trabajo preventivo ni del tratamiento y menos aún en el del trabajo de campo con las poblaciones de mayor vulnerabilidad.

El grupo que recientemente ha emitido opiniones sobre la necesidad de un cambio de paradigma, plantea por ejemplo, el enfoque de usar a ex adictos como agentes preventivos. Esta es una práctica que ha sido evaluada y desechada. El ex adicto, puede ser útil, en procesos de tratamiento, mas no en los de prevención o intervención temprana.

(*)Center for Youth Development,
The Heller School for Social Policy
and Management- Brandeis
University Waltham, MA, March 10,
2006



La propuesta también recientemente hecha por profesionales y líderes plantea la focalización de las estrategias represivas hacia la lucha implacable contra el crimen organizado.

Se escucha también como parte del cambio de paradigma “Reorientar las estrategias de represión al cultivo de drogas ilícitas”

Se recomienda por ello, a estas personas explorar la diversa y abundante literatura referida a experiencias e investigaciones en este campo. Asimismo visitar los programas existentes, no de manera eventual, si no con un interés humano y científico que pueda llevarlos a interesarse en sistematizar las experiencias y proponerlas a escala buscando fuentes de financiamiento locales e internacionales.

Ciertamente la política pública debería priorizar la lucha implacable contra el crimen organizado. En este contexto sería también importante mencionar explícitamente el grave problema que ocasionan los “paraísos fiscales”, fundamentalmente en Europa y en América Central. Estos son frentes de concentración impune del dinero de las mafias de toda índole y también de los que perjudican a los países eludiendo el pago de impuestos imprescindibles para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Afirmamos que la erradicación debe ser considerada como el inicio de un proceso de desarrollo permanente y la producción debe estar en consonancia con las necesidades de los mercados.

Preocupa la mención de los usos lícitos de plantas como la coca, aparte del masticado cuyo uso por las comunidades andinas es respetable, así como la difusión de propiedades engañosas al respecto, como por ejemplo “su alto valor nutritivo por el alto porcentaje de calcio que posee”.

En principio, el calcio en cualquier producto administrado por vía oral, requiere de la presencia de niveles apropiados de vitamina D como cofactor para la absorción intestinal. La administración de calcio, sin la administración simultánea de vitamina D, trae consigo una pobre o nula absorción intestinal. En cuanto a las vitaminas, principalmente la A, sí existe en la hoja de coca y es la única que hasta donde alcanza el conocimiento actual, es asimilable.

Sin embargo se recomienda mejor la ingesta de la zanahoria que es más barata, contiene Beta carotenos y carece de los 14 alcaloides tóxicos.



Vale la pena recordar que todos los estudios en animales de laboratorio de la denominada harina de coca terminaron, ya sea en la desnutrición de los animales, o si se les dejaba ingerirla libremente, en muchos casos, en su muerte. Aún el mal llamado “Estudio de Harvard” desalienta el masticado de la hoja de coca por los 14 alcaloides que contiene.

REFLEXIONES FINALES

Es imprescindible el diálogo veraz, objetivo y desapasionado



Este debe contener altas dosis de reflexión crítica de lo que viene llevándose a cabo, así como también una mirada proyectiva a la luz de la ciencia y de los derechos humanos, de lo que significaría un cambio drástico de paradigma, en cada realidad, con sus fortalezas y debilidades. Una elite intelectual y política,, por el hecho de serlo, no resulta suficiente para orientar un tema tan grave como es el de las drogas , es decir, una modalidad del crimen organizado. Se requiere escuchar a diversos sectores, incluyendo el de los afectados y escuchar implica observar, visitar, involucrarse, leer sobre el tema y mirar a la humanidad como propia.



CEDRO

Centro de Información y Educación para la
Prevención de Drogas
Febrero 2009